

**ESPACIO DE MONITOREO DE
EMERGENCIA Y DESASTRES DEL
SECTOR SALUD
(EMED SALUD)**

Informe Técnico del mes:
JULIO 2019


- Lic. Gadi H. Pinto Bacilio
DNI: 41976880

- Srta. Isabel Mori Quispe
DNI: 10770700

1.- JUSTIFICACIÓN

- La Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "*Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres*".
- Que la Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD "*Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud*"

2.- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Los Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud (COE SALUD). Es la unidad funcional de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) que funciona de manera continua en el monitoreo a nivel nacional de los peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, así como gestiona e intercambia la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Salud.
- Los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud (EMED SALUD) es el área o unidad funcional que a nivel de su jurisdicción realiza el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud. Además, gestionan e intercambian la información, para la oportuna toma de decisiones de sus autoridades. En el ámbito local, es el área o unidad funcional de las redes de salud, hospitales nivel II y III e institutos.



3.- OBJETIVO

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

4.- MARCO CONCEPTUAL

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD, Artículo 50,- Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centro de Operaciones de Emergencia COE - para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Ubicación estratégica y conocida.
 - Mínima probabilidad de riesgos.
 - Vías de acceso expeditas.
 - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna.
 - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras.
 - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados.
 - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo.
 - Persona idónea.
 - Equipos Biomédicos portátiles.
 - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos.
 - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

5.- SITUACIÓN DE LAS AMENAZAS LOCALES

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

1. www.senamhi.gob.pe
2. www.indeci.gob.pe
3. www.igp.gob.pe
4. www.imarpe.gob.pe
5. www.dge.gob.pe
6. www.ciifen.org
7. www.dhn.mil.pe
8. Accidentes de tránsito
9. Inseguridad ciudadana



AVISO METEOROLÓGICO – SENAMHI

DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

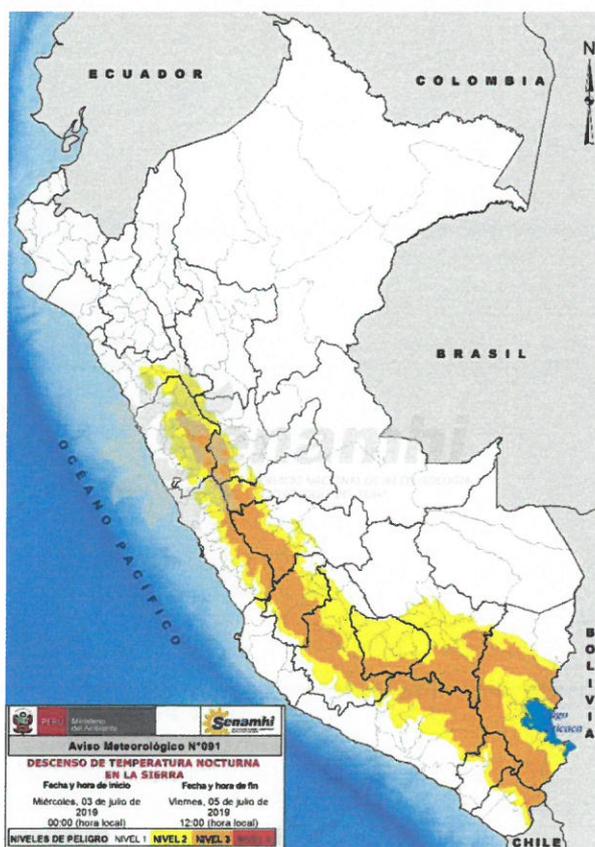
Aviso N° 091 – 2019

El SENAMHI informa que, desde la madrugada del miércoles 3 hasta la mañana del viernes 5 de julio, disminuirá la temperatura nocturna en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. Los valores más bajos se presentarán en zonas sobre los 4000 m.s.n.m. con registros de hasta -18°C , en la sierra sur; y -10°C , en la sierra central. Durante la vigencia del aviso se espera cielo despejado, incremento de la radiación solar y ráfagas de viento en horas de la tarde.

Departamentos alertados: ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Miércoles , 03 de Julio de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento : Viernes , 05 de Julio de 2019 a las 12:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 60 horas

LLUVIA EN LA SELVA

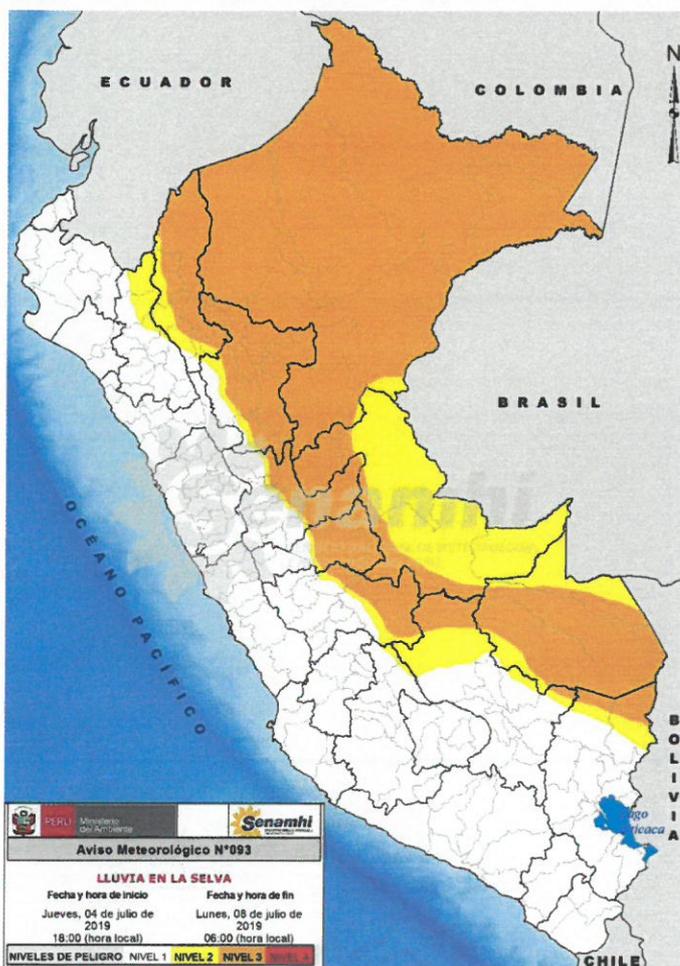
Aviso N° 093 – 2019

El SENAMHI informa que desde el jueves 04 hasta el lunes 08 de julio se presentará lluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento superiores a los 45 km/h. En la selva sur se esperan acumulados cercanos a los 40 mm/día; mientras que, en la selva central y norte superarán los 50 mm/día, con presencia de niebla y neblina. Asimismo, se prevé el descenso de la temperatura diurna con valores próximos a los 22°C en el sur y 27°C en el centro. Este evento meteorológico es el inicio del quinto friaje del año y antecederá la caída de temperatura nocturna en la selva.

Departamentos alertados: AMAZONAS, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Jueves , 04 de Julio de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento : Lunes , 08 de Julio de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 84 horas



NEVADA EN LA SIERRA

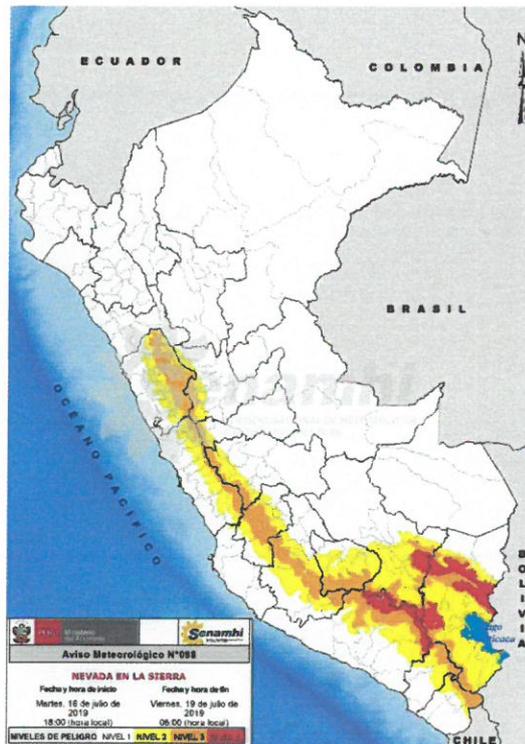
Aviso N° 098- 2019

El SENAMHI informa que desde el martes 16 al viernes 19 de julio se presentarán precipitaciones sólidas (nieve, granizada y aguanieve) y líquidas de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento en la sierra. Las nevadas se presentarán en zonas por encima de los 3800 m.s.n.m. en la sierra sur y sobre los 4000 m.s.n.m. en la sierra central. Se esperan acumulados máximos de nieve superiores a los 20 cm. de altura entre la noche del miércoles 17 a la madrugada del jueves 18 de julio. En localidades por encima de 3200 m.s.n.m. se prevé la ocurrencia de lluvias y granizadas. Además, se registrará incremento de viento principalmente en la sierra sur, con velocidades cercanas a 40 km/h en localidades sobre los 3500 m.s.n.m. Así mismo, se intensificará la sensación de frío en el transcurso del día.

Departamentos alertados: ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCABELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Martes , 16 de Julio de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento : Viernes , 19 de Julio de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 60 horas



INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA

Aviso N° 101- 2019

El SENAMHI informa que desde el lunes 22 hasta el jueves 25 de julio se prevé el incremento de viento en la costa desde Piura hasta Tacna. Los valores más intensos se registrarán los días martes 23 y miércoles 24 de julio en la costa central, principalmente en Ica, con velocidades cercanas a los 50 km/h y ráfagas superiores a los 60 km/h. Este incremento de viento generará levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal, en especial en la costa de Ica. Así mismo, se presentará llovizna y niebla/neblina en distritos costeros.

Departamentos alertados: ANCASH, AREQUIPA, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PIURA, TACNA.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Lunes , 22 de Julio de 2019 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento : Jueves , 25 de Julio de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 66 horas



DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA SUR

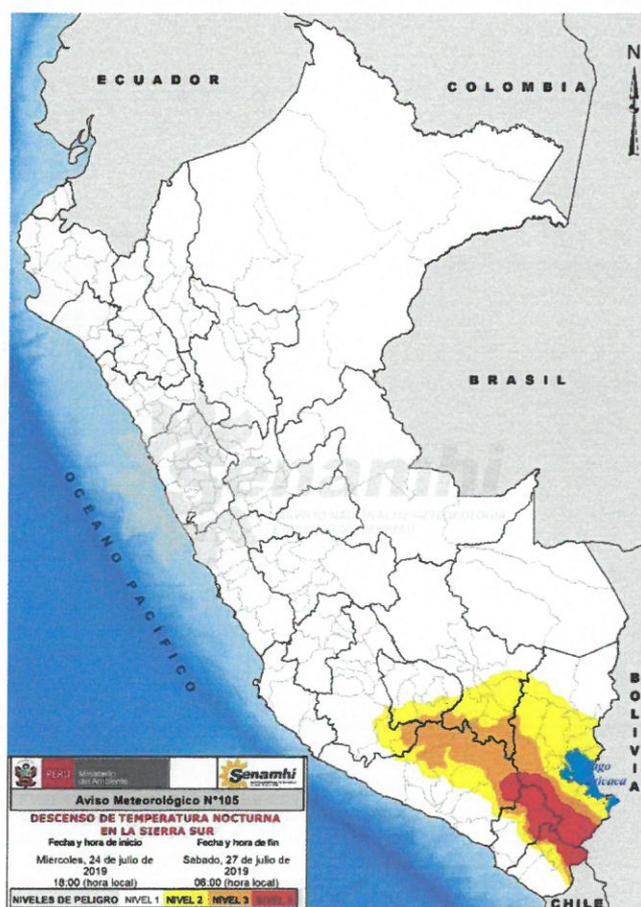
Aviso N° 105– 2019

El SENAMHI informa que, desde la tarde del miércoles 24 hasta la mañana del sábado 27 de julio, disminuirá la temperatura nocturna en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. de la sierra sur. Los valores más bajos se presentarán en las zonas altas de Arequipa, Moquegua y Tacna con registros de hasta -20°C en localidades sobre los 4000 m.s.n.m. Durante la vigencia del aviso se espera cielo despejado, incremento de la radiación solar y ráfagas de viento en horas de la tarde.

Departamentos alertados: APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, MOQUEGUA, PUNO, TACNA.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Miércoles , 24 de Julio de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento : Sábado , 27 de Julio de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 60 horas

DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

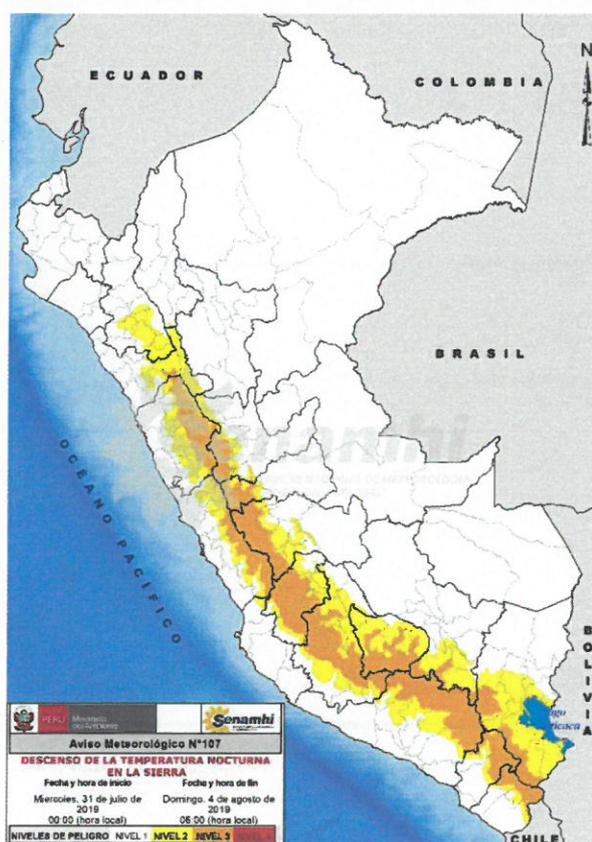
Aviso N° 107– 2019

El SENAMHI informa que, desde la madrugada del miércoles 31 de julio hasta las primeras horas de la mañana del domingo 4 de agosto, disminuirá la temperatura nocturna en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. de la sierra. Los valores más bajos se presentarán los días 1 y 2 de agosto sobre los 4000 m.s.n.m. en la sierra sur con registros de hasta -20°C . La región central y norte será afectada a partir del 3 de agosto, con valores inferiores a -8°C para la sierra central. Durante la vigencia del aviso se espera cielo despejado, incremento de la radiación solar y ráfagas de viento en horas de la tarde.

Departamentos alertados: AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento	: Miércoles , 31 de Julio de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Domingo , 04 de Agosto de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 102 horas

Fuente: SENAMHI



NOTICIAS - INDECI

INDECI MOVILIZÓ PERSONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR DURANTE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI movilizó personal especializado en Gestión del Riesgo de Desastres para apoyar en la seguridad de los asistentes a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 que se inauguró el pasado 26 de Julio en el Estadio Nacional.

El personal del INDECI visitó las 21 sedes donde se han programado diversas competencias con la finalidad de coordinar con los organizadores las medidas de seguridad y protección ante emergencias y desastres, como son la señalización, aforo, rutas de evacuación y zonas seguras, entre otros aspectos.

Asimismo, el personal del INDECI realizó coordinaciones con las instituciones de primera respuesta ante emergencias y desastres como el Ministerio de Salud, Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Municipalidad de Lima Metropolitana y gobiernos locales.

El INDECI a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN realiza el seguimiento y coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia de los Sectores y de los Gobiernos Locales ante cualquier incidente que se pueda generar durante los Juegos Panamericanos Lima 2019.



Lima, 31 de julio de 2019



NOTA DE PRENSA N° 318

INDECI RECOMIENDA MEDIDAS DE PREPARACIÓN ANTE INCREMENTO DE LA VELOCIDAD DEL VIENTO EN LA COSTA

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda una serie de medidas de protección y preparación ante el aviso del Senamhi sobre el incremento de la velocidad del viento que se presentará desde el domingo 28 al martes 30 de julio en la costa de las regiones Arequipa, Ica, Lima y el Callao.

Los valores más altos se registrarán principalmente en el departamento de Ica con velocidades cercanas a los 35 km/h y ráfagas superiores a los 45 km/h. Este incremento de viento generará levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal, en especial en la costa de Ica y, posteriormente, se espera llovizna y neblina en los distritos costeros.

Ante este escenario, el Indeci recomienda a la población asegurar y reforzar los techos de material liviano para evitar daños en las viviendas. Es necesario asegurar los vidrios de las ventanas y colocar cintas adhesivas en forma de aspa, así como alejarse de aparatos eléctricos y objetos punzocortantes.

Además, si la vivienda se ubica cerca de árboles, postes eléctricos o estructuras que puedan colapsar, se exhorta tomar las precauciones necesarias. Igualmente, se aconseja amarrar y asegurar los barcos, botes y otras embarcaciones, y alejarse de la playa, ya que las elevadas mareas y oleajes suelen generarse por la fuerte intensidad de los vientos.

El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea las 24 horas del día la evolución de esta condición meteorológica y exhorta a las autoridades locales y regionales mantenerse activos y en coordinación permanente.

Lima, 27 de julio de 2019



NOTA DE PRENSA N°316

JEFE DEL INDECI LLEGÓ A ANASCAPA PARA LIDERAR ACCIONES DE RESPUESTA

El Gral. Jorge Chávez Cresta, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, junto a una comitiva, llegó el día de hoy al distrito de Ubinas, en Moquegua, para liderar las acciones de respuesta a favor de la población afectada por las explosiones del volcán Ubinas.

Entre las actividades se prevé la evacuación de las personas afectadas hacia las carpas instaladas en la localidad de Anascapa para el día de mañana, acción que se realizará con apoyo de vehículos del Ejército del Perú.

“Lo que estamos haciendo es, no solamente la implementación de las carpas donde va a estar ubicada la población de Ubinas, sino que éstas tienen que ser implementadas con todos los servicios correspondientes”, señaló el General Chávez.

En este momento se viene llevando una reunión con los alcaldes comprometidos en la DEE por la actividad del volcán.

El Indeci, a través del Centro de Operaciones del Emergencia Nacional (COEN), monitorea las 24 horas del día el desarrollo de este evento y coordina con las autoridades regionales y locales las medidas de respuesta para mitigar los daños.

Lima, 25 de julio de 2019



INDECI RECIBE CONDECORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Durante una ceremonia cívico – patriótica organizada por la Municipalidad Distrital de Chaclacayo con motivo del 198 aniversario de la Independencia del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI recibió una condecoración a la bandera institucional por la labor realizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Dicha ceremonia se realizó en la Plaza de Armas del mencionado distrito en presencia del Secretario General del INDECI, Señor Luis Alberto Carranza Micalay, el Alcalde de Chaclacayo, Señor Manuel Campos Sologuren, autoridades locales, policiales, así como escolares, docentes y público en general.

Posteriormente, se realizó un desfile cívico y pasacalles con la participación de delegaciones de las diversas instituciones como INDECI, Policía Nacional del Perú, Fuerza Aérea del Perú, organizaciones sociales y de base, así como instituciones educativas del distrito.

Cabe indicar, que el INDECI en el marco de sus competencias, proporcionó asistencia técnica a las autoridades locales de Chaclacayo durante el periodo de lluvias intensas 2019 que afectó el distrito. Para ello, apoyó en la identificación de zonas de riesgo en las quebradas Los Cóndores, Cusipata, La Floresta y Huascarán con la finalidad de recomendar acciones de preparación para la respuesta ante emergencias y desastres.



Lima, 24 de julio de 2019



INDECI REALIZÓ EJERCICIO DE SIMULACIÓN MULTISECTORIAL SOBRE SISMO Y TSUNAMI

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI lideró una Simulación por Sismo Seguido de Tsunami con la finalidad ejercitar los protocolos y procedimientos de actuación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

Asimismo, durante la simulación se presentó el Plan de Contingencia Nacional ante Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami en la Costa Central aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

La simulación fue inaugurada por el Jefe del INDECI, Doctor Jorge Luis Chavez Cresta, el Secretario General del INDECI, Señor Luis Alberto Carranza Micalay, Charlotte Smith del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y el Doctor Dante Torres Anaya, Consultor de USAID/OFDA.

Al respecto, el Jefe del INDECI indicó que la simulación tuvo por objetivo fortalecer y evaluar las capacidades de toma de decisiones, coordinación y articulación entre las autoridades y funcionarios de las instituciones del SINAGERD para responder ante situaciones de emergencias y desastres generados por fenómenos naturales o la actividad del hombre.

Durante el ejercicio, los equipos técnicos de los diversos ministerios participantes, validaron planes, protocolos y procedimientos para la respuesta ante un desastre de magnitud en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN.

Cabe indicar, que el ejercicio organizado por el INDECI contó con el apoyo técnico y financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Proyecto “Preparación ante Desastres con Enfoque Territorial PNUD/INDECI/OFDA-USAID.



Lima, 17 de julio de 2019.

Fuente: Boletín Informativo de INDECI

REPORTE - IGP

SISMOS REPORTADOS (23)

Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
02/07/2019	18:09	-15.22	-75.96	34 km	4.4	87 km al Oeste de San Juan de Marcona - Ica	
03/07/2019	17:50	-9.50	-75.52	18 km	4.2	20 km al Norte-NO de Codo de Pozuzo, Puerto Inca - Huánuco	II Codo de Pozuzo
04/07/2019	01:41	-11.35	-78.47	33 km	4.2	98 km al Oeste-SO de Huacho, Huaura - Lima	II Huacho, Barranca, Puerto Supe
04/07/2019	02:12	-3.24	-77.68	119 km	4.5	147 km al Oeste-SO de Pastaza, Alto Amazonas - Loreto	
04/07/2019	13:20	-4.31	-80.57	50 km	5.0	57 km al Este-SE de Mancora, Talara - Piura	II-III Mancora, Talara
05/07/2019	19:32	-18.01	-70.07	84 km	3.9	19 km al Este de Tacna, Tacna - Tacna	II Tacna
06/07/2019	07:25	-4.86	-80.85	32 km	4.2	18 km al Oeste de Sullana, Sullana - Piura	II Sullana
08/07/2019	03:05	-15.81	-73.38	43 km	4.1	05 km al Sur-SO de Caravelí, Caravelí - Arequipa	II Caravelí
08/07/2019	09:15	-4.30	-78.01	27 km	4.0	35 km al Norte-NO de Sta. María de Nieva, Condorcanqui - Amazonas	II Sta. María de Nieva
11/07/2019	01:39	-9.02	-79.28	41 km	4.0	76 km al Oeste de Chimbote, Santa - Ancash	II Chimbote
12/07/2019	02:16	-9.95	-75.68	12 km	3.7	24 km al NO de Pozuzo, Oxapampa - Pasco	II Pozuzo
13/07/2019	09:39	-15.09	-73.44	117 km	4.5	18 km al Oeste-NO de Colta, Paucar del Sara Sara - Ayacucho	



Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
13/07/2019	10:05	-3.39	-80.04	84 km	4.0	28 km al Este-NE de Zarumilla, Zarumilla - Tumbes	II Zarumilla
14/07/2019	08:07	-15.90	-74.59	44 km	4.2	38 km al Oeste de Chala, Caraveli - Arequipa	II Chala
15/07/2019	18:47	-15.80	-71.88	11 km	3.7	19 km al Sur-Oeste Pinchollo, Caylloma - Arequipa	II Pinchollo, Cabanaconde
18/07/2019	22:25	-14.37	-75.55	86 km	4.2	38 km al Sur-SE de Ica, Ica - Ica	II Ica
22/07/2019	05:49	-11.29	-75.18	14 km	4.3	30 km al Sur-SE de La Merced, Chanchamayo - Junín	II La Merced
23/07/2019	01:53	-7.75	-75.96	125 km	4.4	78 km al NE de Tocache Nuevo, Tocache - San Martín	
23/07/2019	06:41	-15.89	-74.69	37 km	4.9	32 km al SO de Yauca, Caravelí - Arequipa	III-IV Yauca
23/07/2019	06:44	-2.53	-76.49	152 km	4.9	43 km al Norte-NO de Pastaza, Alto Amazonas - Loreto	
24/07/2019	23:57	-11.72	-77.68	25 km	4.0	56 km al Oeste de Ancon, Lima - Lima	II Ancon
29/07/2019	02:18	-11.41	-78.24	31 km	4.3	77 km al Oeste SO de huacho, Lima	II Huacho
29/07/2019	13:46	-15.66	-74.93	33 km	4.0	13 km al Sur-Oeste de Lomas, Caraveli - Arequipa	II Lomas

Fuente: Boletín Informativo IGP



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO



PERÚ

Ministerio
de Salud

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención y
Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Alerta epidemiológica ante el riesgo de incremento de enfermedades y otros eventos de importancia en salud pública (EVISAP), en el marco de los "XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019"

CODIGO: AE-CDC-012-2019

I. Objetivo:

Alertar a todos los servicios de salud públicos y privados, para fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, y control frente al riesgo de ocurrencia de enfermedades o eventos de importancia en salud pública (EVISAP) durante el "XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019" a llevarse a cabo en los departamentos de Lima, Ica y Callao del 26 de julio al 1 de setiembre del 2019.

II. Situación actual:

Para este año 2019, el Perú ha sido designado como país sede de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos que se llevará a cabo del 26 de julio al 1 de setiembre del 2019, congregando alrededor de 8,590 deportistas provenientes de 41 países y aproximadamente 75 000 turistas. Dicho evento se realizará en diversas sedes de la ciudad de Lima, así como de la provincia Constitucional del Callao, y de las provincias de Huacho, Cañete y Pisco.

Los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos, son **eventos masivos planificados** que requieren maximizar la eficiencia y la efectividad de la capacidad de vigilancia y respuesta ante los posibles riesgos de cualquier origen (biológicos, químicos, radiológicos, ambientales, desastres) con potencial epidémico global, nacional y local.

Ante este contexto y considerando que en los últimos eventos masivos desarrollados en el Perú se congregaron un gran número de ciudadanos provenientes de diversos países del mundo, con diferentes riesgos epidemiológicos con potencial epidémico para la seguridad sanitaria del país.

En este contexto el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) ha elaborado el "Plan Nacional de Preparación, Vigilancia y Respuesta en el marco del evento masivo: XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos", el que contempla la evaluación del riesgo potencial, monitoreo de daños trazadores, sala de situación y la intervención en brotes según corresponda.

A continuación, se presentan los eventos con mayor riesgo de probabilidad de ocurrencia e implicancia para la salud pública (Anexo 1):

Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA): Producidas por la ingestión de alimentos o agua contaminados con agentes químicos o microbiológicos que afecta la salud del consumidor a nivel individual o colectivo.

Infecciones respiratorias agudas (IRAS): como influenza por el riesgo de introducción de cepas que no están circulando en el país, además de síndrome obstructivo bronquial (SOBA) y asma.

Sarampión: Por la participación de representantes de países donde actualmente hay circulación del virus sarampión.

Lesiones por causa externa: Accidentes de tránsito, traumatismos graves, entre otros tipos de lesiones relacionadas a actividades propias del evento deportivo.

Movimientos sísmicos/tsunamis: La costa central del Perú, es el ámbito geográfico que ha presentado los mayores registros históricos de impactos por sismos y tsunamis en el país.

Eventos deliberados de tipo nuclear, radiológico, biológico y químico (NRBQ): Se ha considerado en la caracterización del riesgo los posibles efectos de su uso sobre la población civil y los participantes al evento, dado el contexto actual y la magnitud del evento.





El CDC realizará el monitoreo diario de las enfermedades o daños trazadores en las sedes del evento deportivo, a través de la notificación diaria en el Notiweb, que estará a cargo del personal acreditado de las DIRIS/DIRESAS seleccionadas. Asimismo actualizará la información sobre la situación epidemiológica de las enfermedades sujetas a vigilancia a nivel nacional durante el desarrollo del evento en la siguiente dirección: <https://www.dqe.gob.pe/salasituacional/>

III. Recomendaciones:

- Las DIRIS/DIRESAS seleccionadas deberán implementar el monitoreo diario de la notificación de las enfermedades y daños sujetos a vigilancia.
- Las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) Callao, Lima Región e Ica, deberán monitorizar y sistematizar las atenciones realizadas en los Puestos Médicos de Avanzada (PMA), tópicos de atención del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Lima 2019 (COPAL) de las sedes del evento deportivo y establecimientos de salud de referencia (públicos y privados), a través del Notiweb y del Sistema Integrado Epidemiológico Notificación de Brotes, Emergencias y Desastres (SIEpi-BROTOS) del CDC.
- Las oficinas de epidemiología de las DIRIS Lima Sur, Lima Este y Lima Centro y las DIRESA Callao, Lima Región e Ica, deberán consolidar la información diaria y notificarla a través del Notiweb de acuerdo a los diagnósticos médicos y enfermedades sujetas a vigilancia (Anexo 2) a las 14 horas y remitir la sala de situación de la vigilancia de eventos masivos y reporte diario correspondiente de su jurisdicción a las 16:30 hrs al correo cdc.respuesta@dqe.gob.pe
- Ante la detección de casos sospechosos/probables y otros EVISAP, deberá ser notificado de manera inmediata y se activará el equipo de respuesta rápida (ERR) para realizar la investigación epidemiológica, el que estará conformado por epidemiología, laboratorio, salud ambiental y otros según corresponda.
- Coordinar con los operadores de hoteles y alojamientos, agencias de viaje y turismo nacionales, regionales y locales y compañías de transporte terrestre y turístico, la necesidad de comunicar al servicio de salud más cercano sobre la presencia de riesgos, daños y enfermedades con potencial epidémico, con la finalidad de implementar medidas preventivas y así contribuir a evitar la presencia de brotes.
- Elaborar material de comunicación y difusión para sensibilizar a la población general, para que adopten las siguientes recomendaciones:
 - Lávese las manos y/o use alcohol gel antes y después del consumo de alimentos.
 - Consuma agua embotellada o hervida y en abundancia para evitar la deshidratación.
 - Consuma frutas y verduras frescas, bien lavadas y/o cocidas y alimentos no perecibles (Atún enlatado, galletas, barras energéticas entre otros).
 - Consuma alimentos en establecimientos acreditados por los gobiernos locales de la ciudad y evite consumir alimentos en puestos ambulantes.
 - De presentar alguna alteración en su salud como: fiebre, malestar general, rash, náuseas, vómitos etc. diríjase al establecimiento de salud más cercano y evite automedicarse.



Es responsabilidad de los Directores de Epidemiología en cada GERESA/DIRESA/DISA/DIRIS la difusión e implementación de la presente Alerta Epidemiológica.

Lima, 15 de julio del 2019



BOLETIN INFORMATIVO - COEN

POBLACIÓN AFECTADA POR EL VOLCÁN UBINAS YA SE ENCUENTRA EN ALBERGUE DE ANASCAPA

Boletín Informativo N° 1483/ 27-JULIO-2019 / HORA: 3:00 PM

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que la población afectada por la emisión de cenizas del volcán Ubinas, en Moquegua, ya ha sido evacuada hacia el albergue instalado en la localidad de Anascapa, donde disponen de servicios básicos y atención por parte de los sectores involucrados.

Esta acción fue liderada por el Jefe del Indeci y autoridades regionales y locales, quienes con apoyo de personal del Ejército del Perú lograron llevar a cabo el traslado de las personas de manera ordenada y segura.

Asimismo, en horas de la noche la población recibió linternas por parte del Indeci, las mismas que servirán como iluminación portátil durante su permanencia en el albergue.

Estaciones GPS alrededor del volcán Ubinas

Por otro lado, el Instituto Geofísico del Perú inició los trabajos de instalación de cuatro estaciones GPS de doble frecuencia, cuya finalidad será proporcionar datos de alta precisión que permitan identificar y cuantificar posibles deformaciones en el volcán Ubinas

Estas estaciones serán en adición a la estación GPS y a los dos inclinómetros con los que ya cuenta dicha institución para el monitoreo del Ubinas lo que permite obtener mediciones de todo el edificio volcánico.

Campaña de salud integral móvil llega a Puno

Por su parte, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Puno realizó una campaña de salud integral gratuita en el centro poblado La Punta Perdida, ubicado en el distrito de Santa Rosa del Collao, en la región Puno.

Personal de salud de diversas especialidades se desplazó a esta zona a bordo del Programa Regional "Mi Salud", que interviene en la recuperación de los pobladores afectados por la emanación de la ceniza volcánica del Ubinas.

Los habitantes se beneficiaron con medicamentos para aliviar afecciones a la vista y problemas respiratorios.



INDECI MOVILIZA ALIMENTOS, RESPIRADORES Y LENTES PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN UBINAS

Boletín Informativo N° 1482/ 26-JULIO-2019 / HORA: 2:00 PM

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), con el apoyo de la empresa Latam, movilizó más de siete toneladas de alimentos desde Lima hasta Arequipa con la finalidad de apoyar a la población afectada por la actividad volcánica del Ubinas. La ayuda será puesta a disposición de las autoridades regionales y locales para su inmediata distribución.

Asimismo, el Indeci movilizó 1,200 lentes protectores transparentes, 1,200 lentes protectores oscuros, 150 respiradores de caucho para niños y 150 respiradores de caucho para adultos con el objetivo de proteger a la población expuesta a las cenizas volcánicas.

Primera evacuación

De otro lado, este mediodía se iniciará la primera evacuación de los pobladores de los distritos de Ubinas, Querapi y Escacha, hacia el centro poblado de Anascapa, donde se han instalado el albergue con un total de 140 carpas, implementados con agua, saneamiento, baños y energía eléctrica, para cobijar a los afectados.

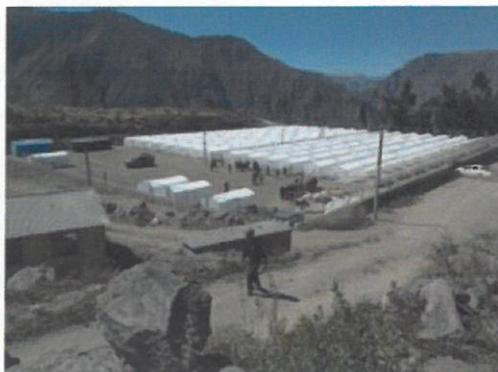
Por su parte, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) siguen analizando el comportamiento del volcán con imágenes satelitales y sensores que determinan los movimientos sísmicos.

Monitorean calidad del aire

Asimismo, especialistas de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud (Minsa) se encuentran en el distrito de Ubinas para realizar el monitoreo de la calidad ambiental del aire en la zona afectada por el proceso eruptivo del volcán Ubinas.

Las estaciones de monitoreo se encuentran ubicadas en el puesto de salud Ubinas, centro poblado Escacha y puesto de salud Anascapa, donde permanecerán hasta el 2 de agosto. Éstas permitirán conocer el grado de contaminación a la que estarían expuestos.

El desarrollo de esta actividad es coordinado con la Municipalidad Distrital de Ubinas, Municipalidad Provincial Sánchez Cerro, Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Moquegua y Gobierno Regional de Moquegua.



PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE 2019-2021

Boletín Informativo N° 1477/ 21-JULIO-2019 / HORA: 4:00 PM

Cuna Más distribuyó más de 69 mil kits de abrigo ante heladas y friaje.

El Programa Nacional Cuna Más (PNCM), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), entregó más de 69 mil kits de abrigo en 18 departamentos del país, en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021.

En total se distribuyeron 50,148 y 19,063 kits de abrigo, mediante los servicios de Acompañamiento a Familias y de Cuidado Diurno, respectivamente, para niñas y niños, gestantes y actores comunales, a fin de contrarrestar los efectos de las bajas temperaturas.

Dicha entrega se realizó en los departamentos de Cusco, Puno, Huancavelica, Huánuco, Junín, Apurímac, Ucayali, Pasco, Áncash, Madre de Dios, Cajamarca, La Libertad, Piura, Arequipa, Loreto, Tacna y San Martín.

Asimismo, se dio mantenimiento a 49 cunas ubicadas en Apurímac, Arequipa, Ayacucho-VRAEM, Cusco, Huancavelica, Junín, Madre de Dios, Pasco y Puno, para conservar o restablecer su infraestructura y dotarlas de hermeticidad.



DECLARAN EN ALERTA NARANJA ACTIVIDAD DE VOLCÁN UBINAS TRAS EXPLOSIONES REGISTRADAS ESTA MADRUGADA

Boletín Informativo N° 1475/ 19-JULIO-2019 / HORA: 5:00 PM

El Gobierno Regional de Moquegua varió la declaratoria de alerta volcánica amarilla a naranja del volcán Ubinas, tras el acuerdo de la Plataforma Regional de Defensa Civil luego del registro de explosiones esta madrugada de dicho macizo, que provocó la emisión y dispersión de ceniza.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 306-2019-GR/MOQ, suscrita por dicho ente, se dispone que el Sistema Regional de Defensa Civil en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) implemente los planes y acciones de contingencia de emergencia necesarias ante el incremento de la actividad volcánica en la zona.

Al cierre de la emisión del presente boletín, la actividad del Ubinas había regresado a los niveles observados antes de las explosiones ocurridas esta madrugada. Aún se presentan columnas eruptivas que no alcanzan los 500 metros de altura sobre el cráter luego que se llegara a un pico máximo mayor a los 5 mil metros.

Por su parte, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea las 24 horas del día la evolución de esta situación y exhorta a las autoridades locales y regionales mantenerse activos y en coordinación permanente.



6 - SITUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

- Resultado del último índice de Seguridad Hospitalaria 2017.
- Índice de Seguridad: 0.39
- Índice de Vulnerabilidad: 0.61
- Clasificación del Establecimiento:

¿Qué Tiene que Hacer?	Categoría	Índice de Seguridad
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	C	0 - 0.35
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	B	0.36-0.65
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	A	0.66-1

7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

- **Se realizó el Documento Técnico:** Plan de contingencia ante posibles eventos durante las Fiestas Patrias 2019 del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”.



➤ **CAPACITACIÓN: Gestión de Riesgos de Desastres- Planeamiento Hospitalario**

- Se realizó una capacitación al personal de la institución sobre Planeamiento Hospitalario.
- Dicho evento se realizó el 4 de julio contando con la participación de 10 médicos ingresantes a la residencia médica en oftalmología.
- Existe gran interés por parte del personal que brinda servicios en la institución por conocer temas relacionados a la seguridad y disminución de riesgos frente a desastres.
- El personal luego de la capacitación ha fortalecido sus conocimientos sobre la importancia de la Gestión de Riesgos de Desastres en establecimientos de salud.

Foto 01



Foto 02



8.- OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UFGRD:

- Reporte radio tetra a (CENTRAL MINSA) a las 10:00 hrs - 15:00 hrs diariamente.
- Reporte radial a OCA 99 (DIGERD) en tres horarios 8:00 hrs – 10:30hrs – 15:00hrs diariamente.
- Reporte al COE Salud en alerta por los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos (ID 602- 605)
- Coordinaciones para mejorar la seguridad institucional con diversas oficinas institucionales.
- Requerimientos de materiales y equipos para los brigadistas.

